OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1740

ORDEN de 26 de marzo de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias, en el ejercicio 2012, de las ayudas concedidas conforme a lo dispuesto en la Orden de 28 de noviembre de 2000, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regulan las ayudas a las agrupaciones de empresas pertenecientes a los Clusters Prioritarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, y respecto a las ayudas otorgadas en 2012 al amparo de lo dispuesto en al Orden de 28 de noviembre de 2000, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regulan las ayudas a las agrupaciones de empresas pertenecientes a los Clusters Prioritarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco, habiéndose notificado a cada una de las entidades interesadas de forma individualizada, se procede mediante esta Orden a la publicación de la relación de entidades beneficiarias en el Boletín Oficial del País Vasco.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 apartado segundo de la Orden de 28 de noviembre de 2000, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se regulan las ayudas a las agrupaciones de empresas pertenecientes a los Clusters Prioritarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Decreto 514/2009, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, la relación de entidades beneficiarias en el ejercicio 2012, de las ayudas concedidas conforme a lo dispuesto en la precitada Orden, según figuran en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2013.

La Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.

ANEXO

Entidad Beneficiaria	Dotación
Agrupación Cluster de Electrodomésticos de Euskadi, A.I.E. «ACEDE»	175.701,83 €
Asociación ACICAE Cluster de Automoción de Euskadi	240.404,84 €
Asociación Cluster de Industrias de Medio Ambiente de Euskadi «Aclima»	236.253,44 €
Asociación Española de Fabricantes de Máquinas Herramienta, Accesorios, Componentes y Herramienta «AFM»	240.404,84 €
Asociación Cluster del Sector Audiovisual de Euskadi / Euskadiko Ikustentzunezko Klusterra «Eiken».	185.972,73 €
Asociación Cluster de Energía	219.133,76 €
Asociación para la Promoción de la Industria Marítima Vasca «Foro Marítimo Vasco»	240.404,84 €
Asociación de Industrias de las Tecnologías Electrónicas y de la Información del País Vasco –Gaia- Euskal Herriko Elektronika eta Informazio Teknologien Industrien Elkartea.	240.404,84 €
Asociación Cluster de Aeronáutica y Espacio del País Vasco «Hegan»	240.404,84 €
Asociación Cluster del Papel de Euskadi «Cluster del Papel»	99.510,52 €
Uniport Bilbao / Comunidad Portuaria	200.000,00 €
TOTAL	2.318.596,48 €